



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Decreto número: CONDEL/2024/1344 de fecha 22/03/2024

Visto que según la memoria justificativa/informe razonado de fecha 22 de marzo de 2024, se ha justificado la necesidad para la contratación del “Suministro de prendas y elementos de uniformidad para la policía local del Ayuntamiento de Tías”, conforme al artículo 28 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Visto que la contratación del mismo, asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos setenta y un euros con setenta y ocho céntimos (39.871,78 €), incluido el 3% IGIC, para una duración de un año, con posibilidad de prórroga.

Indicar que la presente resolución administrativa se adopta por delegación (Decreto número: ALC/2023/1762 de fecha 23/06/2023), delegar el ejercicio de las atribuciones de Alcaldía en el miembro de la Junta de Gobierno Local, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, relativas a las siguientes áreas o materias:....Contratación.

Visto el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público así como la disposición adicional segunda del mismo cuerpo legal, HE RESUELTO:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación del “Suministro de prendas y elementos de uniformidad para la policía local del Ayuntamiento de Tías”.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

Lo manda y firma el Concejal Delegado del Ayuntamiento de Tías, Carmelo Tomás Silvera Cabrera, de lo que como Secretario doy fe.
En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día
22/03/2024 a las 13:04:05 por
El Concejal Delegado
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA CABRERA

Documento firmado electrónicamente el día
25/03/2024 a las 9:12:16 por
El Secretario
Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ